



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Oficiar
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Banco Serfinanza S.A
Ejecutados: Trilogía Construcciones S.A.S y Otro
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00167-00

Junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

La apoderada judicial de la entidad ejecutante allegó petición tendiente a que se librara oficio con destino a la Secretaría de Hacienda – Subsecretaría de Catastro de Armenia con miras a la expedición del certificado de avalúo catastral de los inmuebles aprehendidos en estas diligencias.

El despacho encuentra procedente la petición y en consecuencia ordena librar oficio con destino a la Oficina de Catastro Municipal a fin de que expida con destino a la abogada Martha Lucía Ramírez Hincapié el certificado de avalúo catastral de los bienes siguientes inmuebles:

1. Inmueble ubicado en la Calle 19N # 15-86, Edificio Puerta de Agua Local 1, Armenia. Matrícula Inmobiliaria No. 280-187411, ficha catastral No 0107000000690903900000185.
2. Inmueble ubicado en la Calle 19N # 15-86, Edificio Puerta de Agua Local 2, Armenia. Matrícula Inmobiliaria No. 280-187412, ficha catastral No 0107000000690903900000186.
3. Inmueble ubicado en la Calle 19N # 15-86, Edificio Puerta de Agua Local 4, Armenia. Matrícula Inmobiliaria No. 280-187414, ficha catastral No 0107000000690903900000188.

En otra arista, sería del caso entrar a resolver lo atinente a la aprobación o modificación de la liquidación del crédito acercada por la parte ejecutante y la subrogataria; sin embargo, la apoderada de la primera organización allegó nuevo cómputo de crédito solicitando no tener en cuenta el que ya había sido objeto de traslado en vista de que no había incluido el abono realizado por el FNG.

En consecuencia, se torna necesario correr nuevamente traslado por secretaría de la liquidación correcta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'I. López', is centered above the printed name.

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 97 del 30-06-2022